Región de Murcia

Instancia para digitalización de documentos:

D/Dª._____ con NIF nº_____

_____

_____

De conformidad con lo establecido en el apartado 5 del artículo 16 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, **SOLICITA:**

La digitalización de la documentación original que se aporta junto a esta instancia, y su remisión al Departamento 101 Secretaría Junta Regional de Contratación (Centro 94, Consejería de Economía, Hacienda, Fondos Europeos y Administración Digital-Subcentro 116, Dirección General de Patrimonio), a efectos de continuar la tramitación del procedimiento de "Inscripción en el Registro de Licitadores y Empresas Clasificadas del Sector Público".